

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

06-05-2020 16:00:05

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-501-SE20

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA SIEPL LIMITADA	A Sr (a) :	SIEPL LTDA.
DIRECCIÓN :	Local 163	FONO :	041-2-156764
RUT :	76.494.866-1	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				PAPEL FILMS Y CORTINAS			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA		Lota		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA		Lota		Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		Denisse Katherine Salazar Zapata		56-41-2877454		denisse.salazar@daslota.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52131501	Cortinas	2 Caja			43.097,00	0,00	0,00	86.194
13111215	Película flexible de cloruro de polivinilo	10 Unidad	CORTINAS PLASTICAS		2.797,00	0,00	0,00	27.970
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					Neto	\$	114.164	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	114.164	
					19% IVA	\$	21.691	
					Total	\$	135.855	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTOS ORDINARIOS 249 Y 260 DE DIRECTOR CESFAM JUAN CARTES ARIAS POR COVID-19.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-5-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>